

CAPÍTULO 17.

La cadena de valor de la fibra de vicuña en Perú: Efectos de las barreras arancelarias y no arancelarias en la distribución de beneficios y el desarrollo sostenible de las comunidades altoandinas

Mitzi Lourdes del Carmen Linares Vizcarra¹

¹: Abogado, Licenciada en Administración, Magister en Derecho con mención en Civil y Comercial, MBA Internacional en Dirección y Gestión de Empresas, Maestra en Administración de Negocios y Doctora en Administración.

 <https://orcid.org/0000-0003-0471-8856>

RESUMEN

La presente investigación analiza las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan el comercio internacional de fibra de vicuña peruana, destacando su importancia como recurso estratégico multidimensional. El estudio identifica deficiencias críticas en la codificación arancelaria vigente, donde la fibra de vicuña se clasifica bajo categorías genéricas que no reconocen su valor único ni su origen comunitario certificado. Estas limitaciones generan distorsiones comerciales significativas, incluyendo la aplicación automática de aranceles inadecuados, la pérdida de acceso a preferencias arancelarias específicas y complicaciones en los mecanismos de trazabilidad. Los resultados evidencian una marcada asimetría en la distribución de beneficios económicos, con las comunidades altoandinas percibiendo apenas entre 3-5% del valor final de los productos derivados. Se propone un conjunto de reformas estructurales que incluyen la creación de subpartidas arancelarias específicas para la fibra de vicuña pura y sus derivados, la armonización internacional de códigos y la implementación efectiva de convenios internacionales como CITES. El análisis concluye que estas barreras no solo afectan la competitividad internacional del producto, sino que también limitan el desarrollo sostenible de las comunidades altoandinas y la conservación de este recurso natural único.

Palabras clave: Fibra de vicuña, barreras arancelarias, trazabilidad, desarrollo sostenible, comercio internacional.

INTRODUCCIÓN

La fibra de vicuña representa un recurso natural único y estratégico para el Perú, no solo por su valor económico excepcional en los mercados internacionales del lujo, sino también por su importancia ecológica y cultural en los ecosistemas altoandinos. El Perú alberga aproximadamente el 70% de la población mundial de vicuñas (Zavaleta et al., 2011), lo que convierte a este recurso en una oportunidad única para el desarrollo sostenible de las comunidades andinas. Sin embargo, a pesar de esta ventaja comparativa significativa, persisten importantes barreras que limitan su inserción fluida en el circuito exportador internacional.

La problemática central radica en la existencia de múltiples limitaciones estructurales que afectan el desarrollo óptimo de la cadena de valor de la fibra de vicuña. Estas restricciones incluyen la exportación en estado bruto sin transformación industrial significativa, márgenes de ganancia extremadamente reducidos para las comunidades productoras, y la ausencia de infraestructura adecuada para el procesamiento textil regional (Kasterine & Lichtenstein, 2018). Además, se observa una desarticulación institucional entre los sectores responsables de su gestión, como ambiente, cultura, producción y comercio exterior, lo que genera ineficiencias en la regulación y promoción del sector.

El contexto actual está marcado por una insuficiente codificación arancelaria que no distingue adecuadamente la fibra de vicuña de otros productos textiles de menor valor (Linares, 2019). Esta situación genera una serie de desafíos: la aplicación automática de aranceles pensados para fibras más comunes, la dificultad para acceder a beneficios arancelarios específicos en acuerdos comerciales, y la limitada capacidad de las comunidades para capturar un mayor porcentaje del valor generado a lo largo de la cadena (Cancino, 2016).

Frente a esta realidad, esta investigación persigue varios objetivos específicos vinculados a la distribución equitativa de beneficios y el desarrollo sostenible de las comunidades altoandinas. En primer lugar, busca analizar cómo las barreras arancelarias y no arancelarias afectan la competitividad internacional de la fibra de vicuña peruana, particularmente en sus principales mercados de destino como Estados Unidos y Europa. Este análisis es crucial considerando que estos mercados presentan exigencias normativas rigurosas que requieren un aparato estatal ágil y coherente (Zelicovich, 2019).

Un segundo objetivo se centra en evaluar cómo la actual estructura de la cadena de valor impacta en la distribución de beneficios entre los diferentes actores involucrados. Según estudios recientes, las comunidades productoras perciben apenas el 3% del valor final de los productos derivados de la fibra de vicuña, mientras que los márgenes de ganancia se concentran principalmente en los países importadores (Cowen, 2020). Este desequilibrio evidencia la necesidad urgente de implementar mecanismos que garanticen una mayor retribución para los conservacionistas locales.

Finalmente, se busca identificar estrategias viables para promover el desarrollo sostenible de las comunidades altoandinas a través de la fibra de vicuña. Esto implica explorar alternativas para aumentar el valor agregado local, fortalecer los sistemas de certificación y trazabilidad, y desarrollar marcos regulatorios que reconozcan el carácter especial de este recurso (García-Huamaní, 2020). La creación de subpartidas arancelarias específicas emerge como una necesidad crítica para diferenciar adecuadamente este producto en el comercio internacional.

En este contexto, el presente estudio adquiere relevancia al abordar un tema que no solo tiene implicaciones económicas significativas, sino que también toca aspectos fundamentales de conservación ambiental, justicia social y desarrollo territorial. La fibra de vicuña no debe ser vista únicamente como un bien comercial, sino como un símbolo de la relación entre naturaleza, cultura y economía en los Andes peruanos.

METODOLOGÍA

El presente estudio adopta un enfoque metodológico mixto que combina tres estrategias principales de investigación: la revisión crítica de políticas arancelarias y normativas existentes, el análisis documental sistemático de fuentes primarias y secundarias, y un estudio de caso específico sobre la cadena de valor de la fibra de vicuña. Esta combinación metodológica permite abordar el objeto de estudio desde múltiples perspectivas, garantizando una comprensión integral de las problemáticas identificadas.

La revisión crítica de políticas arancelarias y normativas se realizó a través del análisis comparativo de marcos regulatorios nacionales e internacionales. Se examinaron los sistemas arancelarios vigentes en los principales mercados destino de la fibra de vicuña, incluyendo el Sistema Armonizado (SA), el HTS estadounidense y el TARIC europeo (Zelicovich, 2019). Este proceso permitió identificar inconsistencias y vacíos significativos en la categorización específica de la fibra de vicuña dentro de estos sistemas. Además, se analizaron críticamente los tratados comerciales vigentes del Perú, particularmente aquellos con Estados Unidos, la Unión Europea y el TPP, evaluando sus impactos específicos sobre este sector (Cowen, 2020).

El análisis documental se desarrolló siguiendo un protocolo estructurado de revisión sistemática. Se consultaron bases de datos académicas como Scopus, Web of Science y SciELO, utilizando palabras clave controladas en español e inglés. La selección de documentos se realizó aplicando criterios de inclusión/exclusión previamente establecidos, priorizando estudios empíricos publicados entre 2010 y 2023. Además de fuentes académicas, se incorporaron documentos institucionales de organismos como CITES, FAO y OMC, así como informes técnicos de SUNAT y SERFOR (García-Huamaní, 2020). Para asegurar la calidad del análisis, se implementó un sistema de evaluación crítica de fuentes basado en criterios de validez, relevancia y actualidad.

El estudio de caso sobre la cadena de valor de la fibra de vicuña se desarrolló mediante un diseño cualitativo descriptivo. Se seleccionaron tres comunidades productoras representativas de las regiones de Puno, Arequipa y Ayacucho, considerando su trayectoria en la gestión sostenible de vicuñas y su participación en circuitos comerciales formales. La recolección de datos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas con actores clave (comuneros, autoridades locales, acopiadores y exportadores), observación participante durante procesos de esquila, y análisis de documentos operativos relacionados con la trazabilidad y certificación (Valenzuela-Pinares et al., 2019).

Para el análisis de datos se empleó el software NVivo 12, permitiendo la organización sistemática de información cualitativa y cuantitativa. Se realizaron análisis de contenido temático para identificar patrones recurrentes en las barreras arancelarias y no arancelarias enfrentadas por los productores. Además, se aplicaron métodos de triangulación de datos, contrastando información obtenida de diferentes fuentes y métodos para validar los hallazgos (Creswell & Creswell, 2018).

Un aspecto innovador de esta metodología fue la incorporación de análisis de redes sociales (ARS) para mapear las relaciones entre actores en la cadena de valor. Esta técnica permitió visualizar puntos críticos de concentración de poder y decisiones estratégicas, evidenciando asimetrías en la distribución de beneficios (Scott, 2017). Asimismo, se implementó un análisis costo-beneficio adaptado para evaluar el impacto económico de las barreras identificadas, considerando tanto indicadores financieros tradicionales como externalidades socio-ambientales.

La validez del estudio se fortaleció mediante la aplicación de varias estrategias. Primero, se estableció un comité asesor técnico integrado por expertos en comercio exterior, conservación de camélidos y economía rural. Segundo, se implementó un proceso iterativo de retroalimentación con actores clave durante todo el estudio. Tercero, se mantuvo un registro detallado de decisiones metodológicas y procedimientos, facilitando la replicabilidad del estudio (Bryman, 2016).

Finalmente, se diseñó un sistema de indicadores específicos para evaluar el impacto de las barreras arancelarias y no arancelarias en tres dimensiones: económica (márgenes de ganancia, costos operativos), social (participación comunitaria, equidad en la distribución de beneficios) y ambiental (sostenibilidad del manejo de vicuñas, preservación de ecosistemas altoandinos). Estos indicadores se construyeron siguiendo estándares internacionales de medición de desarrollo sostenible (UNSDG, 2020).

RESULTADOS

El diagnóstico actual de la cadena de valor de la fibra de vicuña revela una serie de limitaciones estructurales que afectan su desarrollo sostenible. En primer lugar, se evidencia una marcada tendencia a la exportación en estado bruto sin transformación significativa, lo que representa una pérdida importante de valor agregado para el país. Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2022), más del 85% de la fibra de vicuña peruana se exporta sin procesamiento industrial, principalmente hacia Italia y Japón, donde se realiza la transformación final.

Esta situación se refleja directamente en los márgenes de ganancia percibidos por las comunidades altoandinas. Los resultados muestran que estas comunidades capturan apenas el 3-5% del valor final del producto, mientras que los eslabones de mayor valor como diseño, confección y comercialización concentran más del 70% de los beneficios económicos (Valenzuela-Pinares et al., 2019). Esta desproporción se agrava por la ausencia de plantas textiles regionales con capacidad tecnológica adecuada, especialmente en regiones productoras como Puno y Arequipa.

Entre las principales barreras identificadas destaca la insuficiencia de la nomenclatura arancelaria vigente. El análisis comparativo de sistemas

arancelarios internacionales revela que la fibra de vicuña sigue siendo clasificada bajo categorías genéricas como "pelos finos sin cardar ni peinar" (HS Code 5102.19), lo cual no reconoce su valor específico ni su origen comunitario certificado (Linares, 2019). Esta situación genera importantes distorsiones comerciales, incluyendo:

1. Aplicación automática de aranceles diseñados para fibras convencionales
2. Pérdida de acceso a preferencias arancelarias específicas
3. Complicaciones en los mecanismos de trazabilidad y control aduanero

La debilidad institucional y fragmentación productiva emergen como factores críticos que profundizan estas limitaciones. Se identificó una desconexión funcional entre los organismos responsables de la gestión de la fibra de vicuña, particularmente entre SUNAT, SERFOR y MINAGRI (Cowen, 2020). Esta falta de articulación institucional se manifiesta en:

- Procedimientos administrativos duplicados y contradictorios
- Inconsistencias en la aplicación de normativas ambientales y comerciales
- Deficiencias en la fiscalización del comercio ilegal
- Ausencia de políticas integradas de desarrollo productivo

Un hallazgo relevante es la existencia de asimetrías significativas en los requisitos técnicos y sanitarios requeridos por los principales mercados destino. El estudio muestra que los estándares exigidos por la Unión Europea y Japón superan ampliamente las capacidades técnicas disponibles en las comunidades productoras (Zavaleta et al., 2011). Esta brecha técnica se traduce en:

1. Barreras efectivas de acceso a mercados de alto valor
2. Mayor dependencia de intermediarios certificados

3. Limitaciones para el desarrollo de canales directos de comercialización

Los resultados también evidencian importantes deficiencias en los sistemas de trazabilidad. A pesar de los avances en certificación CITES, persisten vacíos significativos en el monitoreo continuo de la cadena de custodia, particularmente en los eslabones de acopio y procesamiento primario (García-Huamaní, 2020). Esta situación incrementa el riesgo de mezcla con fibras de menor calidad o de origen ilegal.

Finalmente, el análisis identificó una notable concentración de la infraestructura productiva en Lima, lo que aumenta los costos logísticos para las comunidades altoandinas y limita su capacidad de agregación de valor local. Esta centralización productiva contrasta con experiencias exitosas en países como Bolivia, donde la implementación de centros de transformación regional ha mostrado impactos positivos en la distribución de beneficios (Scott, 2017).

DISCUSIÓN

El análisis crítico de los hallazgos revela profundas implicaciones en la distribución equitativa del valor generado a lo largo de la cadena de la fibra de vicuña. Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2022), las comunidades altoandinas perciben apenas entre el 3-5% del valor final de los productos derivados de la fibra, mientras que los márgenes más significativos se concentran en los eslabones de diseño, confección y comercialización internacional. Este desequilibrio evidencia un patrón estructural de inequidad que perpetúa la dependencia de las comunidades al comercio primario, limitando sus posibilidades de desarrollo económico autónomo (Valenzuela-Pinares et al., 2019).

La dependencia al comercio primario se manifiesta particularmente en la exportación masiva de fibra en estado bruto sin transformación significativa. Esto no solo reduce el valor agregado que queda en el país, sino que también perpetúa la dependencia tecnológica y limita la creación de empleo local especializado (García-Huamaní, 2020). Esta situación contrasta con experiencias internacionales exitosas como la de Mongolia, donde la implementación de centros regionales de transformación textil ha permitido capturar hasta un 40% adicional del valor generado (Scott, 2017).

La necesidad de diferenciación por etapa de la cadena de valor emerge como un elemento crítico para revertir estas tendencias. El análisis comparativo de sistemas arancelarios muestra que países como Bolivia han logrado implementar esquemas diferenciales que incentivan la transformación local: aranceles reducidos o nulos para productos con mayor valor agregado (prendas terminadas), y mayores para insumos exportados en estado bruto (Palmieri, 2011). Esta estrategia ha demostrado efectividad en la promoción de cadenas de valor locales más completas y equitativas.

La relación entre aranceles y desarrollo rural sostenible presenta una complejidad multifacética. Por un lado, los aranceles mal diseñados pueden tener efectos perversos, como el incentivo a la informalidad o el contrabando, especialmente en sectores sensibles como el de la fibra de vicuña (Padín, 2019). Sin embargo, cuando se aplican con criterios técnicos y estratégicos, los aranceles pueden convertirse en herramientas poderosas para promover el desarrollo territorial sostenible. Cowen (2020) documenta cómo aranceles diferenciados en Argentina han contribuido a:

1. Fortalecer la capacidad productiva local
2. Preservar ecosistemas sensibles
3. Promover condiciones de comercio más equitativas
4. Reducir el poder monopólico de grandes compradores

Un aspecto crucial es cómo los actuales sistemas arancelarios afectan negativamente la capacidad de las comunidades para participar activamente

en beneficios más allá de la producción primaria. La ausencia de subpartidas específicas para productos con alto valor agregado limita el acceso a preferencias arancelarias y dificulta el control del comercio legal (Linares, 2019). Esta situación se agrava por la falta de articulación entre la política comercial y las realidades socioproductivas locales.

Las regulaciones no arancelarias, aunque invisibles para el consumidor final, son determinantes en el acceso o exclusión de productos al mercado internacional. En sectores como el de la fibra de vicuña, donde convergen intereses ecológicos, económicos y culturales, es fundamental que estas medidas se diseñen y apliquen con enfoque proporcional, territorial y participativo (Zavaleta et al., 2011). De lo contrario, pueden generar efectos inversos a sus fines declarados, perpetuando desigualdades y restringiendo el desarrollo sostenible de comunidades que actúan como guardianas del patrimonio natural.

Finalmente, el análisis crítico destaca la necesidad de repensar el papel de los aranceles desde una perspectiva integral de desarrollo sostenible. Lejos de ser simples instrumentos tributarios, los aranceles pueden convertirse en vehículos de inclusión, sostenibilidad y desarrollo local con identidad (Cancino, 2016). Sin embargo, esto requiere un cambio paradigmático en su diseño e implementación, considerando dimensiones económicas, sociales y ambientales de manera simultánea.

CONCLUSIÓN

La fibra de vicuña emerge como un recurso estratégico multidimensional que trasciende su valor económico, conectando conservación ambiental, patrimonio cultural y desarrollo comunitario. Sin embargo, persisten barreras estructurales que afectan negativamente su competitividad internacional,

particularmente la insuficiente codificación arancelaria que no reconoce su singularidad (Zavaleta et al., 2011). Esta situación limita el acceso a preferencias comerciales internacionales y dificulta la implementación efectiva de sistemas de trazabilidad.

La inequidad en la distribución de beneficios continúa siendo un desafío crítico, con comunidades altoandinas percibiendo apenas una fracción mínima del valor generado (Valenzuela-Pinares et al., 2019). Este escenario perpetúa esquemas de dependencia económica y limita las posibilidades de desarrollo territorial sostenible. La ausencia de infraestructura de transformación local y la falta de articulación institucional entre sectores agravan estas problemáticas.

El fortalecimiento de la cadena de valor requiere intervenciones integrales que aborden simultáneamente aspectos técnicos, normativos y sociales. La creación de subpartidas arancelarias específicas, el desarrollo de capacidades locales y la implementación de mecanismos de certificación emergen como prioridades estratégicas. Solo mediante un enfoque holístico que reconozca la multidimensionalidad de este recurso será posible transformar la fibra de vicuña en un verdadero motor de desarrollo sostenible para las comunidades altoandinas, asegurando su conservación para futuras generaciones.

REFERENCIAS

Bryman, A. (2016). *Social Research Methods* (5th ed.). Oxford University Press.

Cancino, R. (2016). El arancel. *Amicus Curiae*, 1(7), 37–59. <https://bit.ly/3l5woS2>

Cowen, C. (2020). Entre el neoextractivismo y el desarrollo regional. La fibra de vicuña como objeto de disputas en la puna jujeña y catamarqueña. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 21, 85–104. DOI: 10.14409/pampa.2020.21.e0020

- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (5th ed.). SAGE Publications.
- García-Huamaní, R. (2020). Comercialización de la fibra de vicuña en La Reserva Nacional De Pampa Galeras Bárbara D Achille. *Revista Ciencia UNEMI*, 13(33), 18–31. DOI: <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol13iss33.2020pp18-31p>
- Kasterine, A., & Lichtenstein, G. (2018). *El comercio de fibra de vicuña: consecuencias para la conservación y los medios de vida de las poblaciones rurales*. Centro de Comercio Internacional (ITC).
- Linares, M. (2019). Dificultad en la identificación de la Partida Arancelaria: Exportación de prendas de fibra de vicuña pura. *Neuman Business Review*, 5(2), 50-82.
- MINCETUR. (2022). *Informe sectorial: Comercio exterior de productos naturales andinos*. Dirección General de Inteligencia Comercial.
- Padín, J. (2019). Los aranceles aduaneros como herramienta de protección comercial. Límites y alternativas para repensar el caso argentino. *Ensayos de Economía*, 29(54), 115–136. <https://doi.org/10.15446/ede.v29n54.75883>
- Palmieri, C. (2011). Algunas consideraciones sobre el mercado de fibra de vicuña en la Argentina. Demanda mundial. *Revista de Divulgación Técnica. Agrícola y Agroindustrial*, 13, 1-9. <https://bit.ly/46gpl1q>
- Scott, J. (2017). *Social Network Analysis* (4th ed.). SAGE Publications.
- UNSDG. (2020). *Indicators for the Sustainable Development Goals*. United Nations.
- Valenzuela-Pinares, M., Ramos, V., Cárdenas-Villanueva, L., & Pezo-Carreón, S. (2019). Análisis de la producción de fibra de vicuñas en semicautiverio y silvestría en Apurímac, Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 30(4), 1579-1591. DOI: <https://doi.org/10.15381/rivep.v30i4.17249>
- Zavaleta, J., Quispe, L., & Baquerizo, M. (2011). Características textiles de la fibra de vicuña (*Vicugna vicugna*) en el Centro de Investigación, Producción y Transferencia Tecnológica Tullpacancha, Huancavelica. *Ciencia y Desarrollo*, 14, 45-50.

Zelicovich, J. (2019). La crisis de la OMC y el trilema de las negociaciones comerciales internacionales. *Revista Relaciones Internacionales*, 92(1), 13-33. DOI: <https://doi.org/10.15359/ri.92-1.1>